

Beca
Pasantías de investigación en Francia
para estudiantes de Postgrado UOH
Convocatoria 2025/2026 - Bases generales

La Dirección de Internacionalización de la Universidad de O'Higgins, con el patrocinio del Instituto Francés de Chile (dependiente de la Embajada de Francia en Chile), abre para la comunidad UOH el programa de movilidad estudiantil de *Pasantías de Investigación en Francia*. Las becas ofrecidas en el contexto del programa tienen el objetivo de facilitar a los y las estudiantes de Postgrado de la Universidad de O'Higgins la realización de una pasantía de investigación durante dos meses en una institución francesa con vínculos académicos con nuestra casa de estudios.

Características y condiciones del beneficio

- Se entregarán un total de tres (3) becas para realizar una pasantía de investigación de estancia corta. Cada beca contempla:
 - Estipendio para financiar gastos de mantención en Francia por dos meses (incluyendo seguro de salud obligatorio): 875 euros mensuales (1.750 euros en total por estudiante)
 - Pasajes aéreos (de ida y regreso) entre Santiago de Chile y París
- La pasantía debe:
 - a) Llevarse a cabo dentro del período entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2026
 - b) Extenderse entre 50 (mínimo) y 60 (máximo) días
 - c) Realizarse en una institución francesa (universidad o laboratorio) con vínculos académicos con la UOH (no se requiere un convenio de cooperación formal)

El proceso de asignación del beneficio se basará en postulaciones compuestas, en las que académicas/os de la UOH patrocinan a **estudiantes de postgrado** idóneos, gestionando además cupos en universidades francesas (1 beca = 1 patrocinador/a + 1 estudiante + 1 anfitrión/a).

La beca es compatible con otras ayudas o formas de financiamiento. El beneficio deberá destinarse a financiar costos de seguro de viaje, alojamiento, alimentación y transporte durante la estadía. No habrá cobros de arancel en la institución extranjera y los costos de pasaporte y otros asociados deberán ser costeados por cada estudiante.

Requisitos

Para académicos/as y docentes UOH [patrocinadores/as]:

- a) Tener un vínculo laboral a contrata con un instituto de investigación o escuela de la Universidad de O'Higgins.
- b) Tener un vínculo académico activo directo o indirecto con un/a académico/a que tenga vínculos laborales vigentes con una institución que realice investigación (universidad o laboratorio asociado) en Francia.

Para estudiantes UOH [nominadas/os]

- a) Ser estudiante regular de la UOH, en cualquiera de sus programas de postgrado
- b) Pueden postular estudiantes de Postgrado desde el semestre en que estén cursando el curso de “Proyecto de Investigación” o “Proyecto de Tesis” en sus respectivos planes de estudios.
- c) Para todo/a estudiante nominado/a, tener un promedio de notas *ponderado aprobados* de al menos 5,0.
- d) Para estudiantes de pregrado. tener un *promedio de notas* de al menos 5,5 en el conjunto de cursos de inglés UOH aprobados.
- e) No haber recibido sanciones producto de un proceso de sumario ya finalizado, dentro de la UOH.
- f) No tener obligaciones financieras vigentes con la universidad.

Para contraparte académica francesa [anfitriones]

- a) Es un/a académico/a o docente que desempeña labores en una institución francesa que realice investigación (universidad o laboratorio), y la representa en el contexto de esta convocatoria.
- b) El representante mencionado debe tener un vínculo académico activo, directo o indirecto, con la/el académica/o UOH que patrocina.
- c) Deberá ofrecer un cupo como *pasante de investigación* a el/la estudiante que sea nominado/a por la/el académica/o que patrocina.
- d) Estará a cargo de la gestión de la carta de invitación para el/la estudiante con quien trabajará durante la pasantía.

Etapas del proceso

1) Nominación

- a) El/la académico/a que patrocina deberá contactar a una contraparte en Francia, representada por un/a académico/a, para solicitar al menos un cupo para recibir un pasante de investigación.
- b) La contraparte francesa deberá comprometer al menos un cupo para recibir un estudiante UOH en sus instalaciones. Si se ofrece más de un cupo en una misma institución, se deben realizar postulaciones separadas para cada cupo.
- c) Una vez confirmada la disponibilidad de cupos, quien patrocina deberá nominar a el/la estudiante, completando el [formulario de postulación](#). En el formulario, quien patrocina deberá:
 - Indicar datos personales y laborales propios
 - Identificar a la contraparte académica,
 - Identificar la/el estudiante que nomina
 - Justificar la idoneidad académica de la/el estudiante a quien nomina, en base a sus intereses de investigación y el aporte de la pasantía a su proyecto académico
 - Informar sobre factibilidad financiera para eventualmente requerir complementar económicamente a el/la estudiante para costos que no son cubiertos por la beca.
- d) Cada patrocinador podrá nominar al menos a un/a estudiante, acorde al número de cupos disponibles, debiendo completar el formulario una vez por cada estudiante nominada/o.
- e) Para cada cupo disponible, solo se puede nominar a un estudiante.

- f) De forma paralela, las y los estudiantes a quienes se nomine deberán hacer llegar a la Dirección de Internacionalización un carta de motivación, en la que se explique detalladamente su intención de postular, acorde a los criterios señalados más abajo.

2) Selección

- a) Las nominaciones serán compiladas por la Dirección de Internacionalización, unidad que reunirá los antecedentes ingresados en el formulario de postulación y verificará el cumplimiento de los requisitos.
- b) Sólo se considerarán nominaciones que incluyan el formulario de nominación completo y que cumpla con las condiciones señaladas más adelante.
- c) En paralelo, se coordinará, en conjunto con el Programa Institucional de Inglés de la UOH, la realización de entrevistas de diagnóstico a cada estudiante. Esta evaluación será antecedente para la Comisión Evaluadora y quienes no cumplan con el nivel mínimo requerido para desempeñar labores académicas y/o de investigación en inglés no serán considerados/as en la selección.
- d) La Comisión Evaluadora asignará puntajes a cada estudiante, en base a la revisión de su carta de motivación.
- e) La selección se hará en base al orden del puntaje final de postulación (Formulario completado y dentro del plazo + Diagnóstico de Inglés + Carta de Motivación + Entrevista Personal).
- f) Se seleccionará a los/las estudiantes con los puntajes más altos para recibir el beneficio,

Factores de selección

Formulario de nominación

- Debe contener la siguiente información:
 - Contraparte francesa que asegure un cupo para el/la estudiante
 - Actividad de investigación a realizar por la /el estudiante en Francia
 - Garantía de una figura de cofinanciamiento

Carta de Motivación:

- Formato: Archivo PDF, texto de máximo una plana. Fuente Arial, tamaño 11.
- En la primera parte, dedicada a la motivación, debe responder al menos a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué desea realizar una pasantía de investigación en Francia?
 - ¿Cómo aportará la investigación que realice en Francia a su desarrollo académico y profesional futuro?
 - ¿Cómo estima que retribuirá a la UOH luego de finalizada la pasantía?
- Se evaluará:
 - Mención de ejemplos concretos del aporte del Intercambio al desarrollo académico y profesional futuro
 - Mención de ejemplos concretos de retribución al regreso
- No se permite el uso de inteligencia artificial en ninguna etapa de la redacción de la carta

Diagnóstico de inglés

- Nivel de inglés acorde a los requisitos del programa
- Dominio del inglés hablado y escrito

Entrevista Personal

- Relato sobre su trayectoria académica
- Explicación de un plan de investigación para la pasantía
- Articulación de ideas y expectativas sobre su adaptación para residir por dos meses en Francia

Comisión evaluadora

- Un/a representante de la Embajada de Francia en Chile (presencial u online)
- Un/a representante de la Dirección de Postgrado
- Un/a representante de la Dirección de Internacionalización

Fechas relevantes del proceso

- Periodo de nominación, a través del formulario online (docentes / académicos/as): desde el jueves 30 de octubre hasta el viernes 07 de noviembre de 2025 (18:00 horas)
- Período para realizar preguntas vía correo electrónico (direccion.internacionalizacion@uoh.cl): desde jueves 30 de octubre hasta el jueves 06 de noviembre de 2025 (16:00 horas)
- Plazo para envío de Carta de Motivación (estudiantes): del lunes 10 al jueves 13 de noviembre de 2025 (23:59 horas)
- Revisión de antecedentes de preselección: viernes 14 de noviembre de 2025
- Información de resultados preselección: lunes 17 de noviembre 2025
- Diagnóstico de nivel de inglés: lunes 17 y martes 18 de noviembre 2025
- Entrevistas para Selección Final: miércoles 19 y jueves 20 de noviembre 2025
- Información de resultados selección: viernes 21 de noviembre de 2025 (16:00 horas)
- Período de aceptación de resultados (estudiantes seleccionados/as): viernes 21 al lunes 24 de noviembre 2025
- Publicación de lista definitiva de estudiantes seleccionadas/os: martes 25 de noviembre 2025
- Reunión de coordinación con estudiantes seleccionados/as: miércoles 26 noviembre de 2025
- Plazo para gestionar carta de invitación de institución francesa (docentes y académicos/as): viernes 05 de diciembre 2025

Entrega de beneficio y gestión:

- Luego de la conformación del grupo definitivo de beneficiarios y beneficiarias, se iniciará el proceso de coordinación entre la UOH y las instituciones francesas de contraparte.
- Se solicitarán Cartas de Invitación como documento oficial.
- La UOH gestionará la compra total de pasajes aéreos a nombres de las/los beneficiarias/os.
- El traslado de ida y regreso entre París y la ciudad de destino deberá ser financiado por cada estudiante que reciba el beneficio.
- Cada estudiante deberá encontrar alojamiento en la ciudad de destino y gestionar los pagos correspondientes. También deben gestionar y financiar su pasaporte y el seguro de salud.

- Tras recibir la Carta de Invitación, se entregará el monto de manutención comprometido a cada estudiante.
- Luego de finalizar el período de pasantía, para concluir con las responsabilidades de la beca, cada estudiante deberá presentar un reporte de resultados previamente firmado por el académico/a-docente patrocinador. Los factores de evaluación del reporte serán informados por el/la patrocinador/a antes del inicio de la pasantía.
- El plazo de entrega del reporte será de un mes desde el último día de la pasantía.